

EL CREPÚSCULO DE VIRBIO

De Francisco de P. Sánchez Zamorano. Rute, Ánfora Nova, 2006.

La última Semana Santa, vivida desde Madrid, me ha sido dado el disfrutar de los olores y sabores de mi tierra cordobesa, gracias a una novela de Francisco de Paula Sánchez Zamorano, al que el autor pone por título *El crepúsculo de Virbio*. Sólo por presentizarme estos recuerdos a quinientos kilómetros de distancia ya merece mi agradecimiento. Porque todas sus páginas trasladan el olor, el color y el sabor de la Subbética. Pero hay algo más, o bastante más. En primer lugar la recuperación de un lenguaje que lamentablemente se pierde. Con la excusa de la caza, florecen ante nuestra vista y al oído palabras y expresiones que nos retrotraen a la niñez. Lenguaje y paisaje perfectamente armonizados, de tal manera que ante esas palabras es fácil sentirse reinstalado en ese precioso y abrupto riñón que Córdoba tiene al sur. El escritor de raza lo es cuando a través de una líneas recrea el paisaje que no ve y sin embargo se te clava ante la vista, como si estuviera gozándolo *in situ*. Con muchas de las palabras impresas se puede hacer un pequeño diccionario cinegético y un abultado manual para el uso de ecologistas recién llegados. Hay términos como “lastiquera” o la “gancha” que son un lujo de gramática histórica, auténticas perlas de un lenguaje que se pierde. Pero del paisaje pasamos sin solución de continuidad al paisanaje. La historia de Andrésín, el Tejón, es el intento por parte del autor de responder a la gran pregunta de todos los tiempos. ¿Quién soy yo? El enigma cuya solución distingue a los aprendices de los escritores de raza. Sánchez Zamorano ha sabido distinguir la voz de los ecos, las luces de las sombras y dibuja un personaje que está entrando en el umbral de la historia, para nuestra desgracia, porque el Tejón va a quedar como irreplicable. Una civilización que no es capaz de conservar esta especie en extinción da mucho para reflexionar sobre ella. Andrés es un personaje cervantino trasladado a la serranía. Se considera hijo de sus obras, igual que el Quijote, y además lo proclama a los cuatro vientos con el orgullo de quien sabe que todo su capital lo lleva consigo. A través de su respeto y devoción al campo en su conjunto -flora y fauna- nos trasmite su idea de Dios. Una religión a lo anarquista que habla a diario con el Creador y sólo va a la iglesia para bautizos y funerales. La visión conjunta del paisaje y el paisanaje sirve al autor para hacer la radiografía de Villavieja, topónimo de claras resonancias valerianas, dibujo de la gente de un pueblo con sus filias y sus fobias, de la buena y mala gente, de los odios y los amores, de los intereses y la entrega. De todo ese mosaico que es la vida local. Desde la miseria vital del Corto a la grandeza y honestidad de Silverio, de la profesionalidad de D. Evaristo a la expresividad del Mataliebres, el tabernero de “El gazpacho”, que podría escribir la vida y hazañas de todos sus parroquianos mientras les sirve el café con “leche condensada” y la copa de anís. El recuerdo de D. Federico, el maestro republicano que como el metal fundido se va enfriando a medida que hace de niños hombres. El Tejón es en parte su obra. El furtivo es un aprendiz de filósofo que en ocasiones nos recuerda el Séneca pemaniano. Especialmente cuando opina con lenguaje en ocasiones cinematográfico sobre los rápidos cambios en las costumbres y en los afectos. Y como

un Séneca rural va a morir en la sierra cuando el sol empieza a mandar en la raya del horizonte. Andrés, el filósofo, ha entendido claramente que allí está su sitio. Que la tierra le llama, aunque el Girón de la sangre tenga aromas de barrio humilde de capital grande y lejana. Andrés o quizá mejor llamarle Virbio, han entrado en el crepúsculo de la vida, en ese momento grande de la intimidad en que los hombres ante lo desconocido empiezan a fabricarse lentamente almas.

José Peña González

LIBRO-HOMENAJE A DON FRANCISCO MERINO (1847-1930), ILUSTRE PATRICIO DE NUEVA CARTEYA, FISCAL Y JUEZ EN FILIPINAS

Universidad de Córdoba, 2003, 94 pp.

Los estudios jurídicos sobre derecho indiano condenan con frecuencia a la orfandad, debido a su insondable amplitud, temas de considerable interés. Si ello es una constante inevitable en la Historia del Derecho, aún está por darse a la luz un análisis historiográfico serio del Derecho Procesal y sus instituciones, manifiestamente deseado por la doctrina procesalista más selecta. La unión de universitarios de esta disciplina con historiadores americanistas ha gestado la obra objeto de esta recensión, que en su breve brillantez demuestra el riquísimo potencial investigador de la materia, evidenciando al mismo tiempo la necesidad de foro y precisa difusión de estos estudios.

No se trata sin embargo de una obra sobre el Derecho de Indias. Pese al esfuerzo por condensar en el menor espacio posible el estado de la cuestión legal filipina desde tiempos de Felipe II hasta la pérdida del archipiélago en 1898, no nos encontramos ante un estudio de la ley, como suele suceder, sino ante lo que creó la norma. Se estudia pues no tanto el derecho español en Filipinas como el *minor mundis* que nació de él y en el que tuvieron ocasión de probar fortuna personajes como Francisco Merino, figura angular de este estudio. Es ilustrativo el cambio del centro de gravedad de la preocupación sobre la vigencia de la norma en Ultramar a su influencia práctica, sintetizado por el profesor Peláez: "la Ley se aplicó; y la aplicaron hombres tan abnegados como D. Francisco Merino...".

Concluamos pues que se trata, plausiblemente, de un estudio intrahistórico. La lectura continuada de todos los capítulos, que fueron en su día intervenciones de sus autores en unas jornadas académicas en memoria de Merino, realizadas en 1998 en su Nueva Carteya natal; inicia al lector con parquedad pero precisión científica en las fuentes normativas del territorio filipino, desde las Ordenanzas de Manila de 1583 a la Compilación de 1891, prestando especial atención a la normativa sobre postulación. Algunas de estas reglas, más exigencias deontológicas que ordenación procedimental; podrían estimarse de aplicación material vigente, aunque otras vulnerarían hoy el derecho de defensa desvinculado de la moralidad del justiciable, quizá porque entonces la influencia religiosa hacía pecaminoso ejercer la abogacía con conocimiento de la culpabilidad del defendido, extremo este que venía a significar, perversamente, que el propio postulador delinquiera al proteger el interés desviado de su representado. Sobre el particular, baste la referencia al magnífico estudio de Traversi sobre el asunto.

El orden de los capítulos, diseñado coherentemente, dedica el segundo de ellos al análisis de las Audiencias de Ultramar. Aunque no faltará quien se muestre reacio a

compartir la tesis que sostiene la profesora García de la Puerta López, la misma resulta sugestiva. Las Audiencias, exportadas a Ultramar por una confianza funcional en las mismas, se adaptaron al nuevo entorno, aunque desde 1515 comienza el establecimiento de Audiencias creadas a imagen y semejanza de la vallisoletana, de probada validez a través del tiempo. Aproximándonos al entorno legal de Merino, la Constitución de 1812 reconoce la existencia de una Audiencia en Manila, aunque la noción innovadora es que crear audiencias en Ultramar, de composición y formación muy similares a las de hoy, supuso para la autora un acto de generosidad española, una creación de entidades diseñadas para el bien. Podría sumarse a esta visión una suerte de desengaño acerca del deseo español de civilizar el nuevo mundo con humanidad, cultura y justa civilización; aunque desde luego habría que conciliar la crítica al *corpus* legislativo indiano con el reconocimiento a lo que de bueno contuviera.

El profesor García-Abásolo González describe a continuación la base social y cultural de Filipinas, estableciendo un importante punto de partida para el posterior estudio jurídico. El derecho y los juristas deben conocer la comunidad que recibe las leyes, porque de lo contrario el Derecho no es un ente protector, sino una trampa de considerable perfidia. Conocer el ambiente filipino permite además calibrar el elemento aventurero de Merino en sus justos términos, ya que tenían aquellas islas un clima exótico y lleno de penurias, con una abrumadora mayoría indígena de inquietudes contrarias por completo a la de los españoles y una reducida elite más apegada a los llegados de la metrópoli; aunque se enmarcara todo ello en un abanico de originalidades fascinante para el extranjero que, de hecho, sedujo a Francisco Merino hasta el final de sus días.

Estos tres primeros capítulos de la obra son la llave de una visión del personaje de mayor valor. Manuel Oteros Fernández y Antonio Pérez Oteros ofrecen una semblanza biográfica del personaje extraordinariamente valiosa. Y el valor es doble: primero, porque contribuye a que no se olvide demasiado deprisa la trayectoria ejemplar de un jurista del que su cuna se siente orgulloso. Segundo, porque nos permite adentrarnos sin demasiada dificultad en la psique de Merino, en el porqué de su andadura como jurista.

Puede que la clave de la comprensión histórica resida en no deshumanizar a los personajes que se estudian. Francisco Merino fue promotor fiscal en Filipinas, primero en Yloilo y después en la Isla de Negros, donde llegaría a ser juez de primera instancia de Capiz. ¿Pero por qué? Merino consiguió liberarse de la trayectoria campesina que le parecía reservada por sus propios medios, siendo reconocido como el primer letrado de Nueva Carteya. Terminada su licenciatura se colegió como abogado en Sevilla, ejerciendo como tal dos años escasos y solicitando el puesto de promotor fiscal con apreciable celeridad. Renunció a la comodidad que seguramente le habría brindado ejercer en la provincia de Córdoba, conformándose tal vez con la complacencia de haberse sacudido el yugo del destino sin más apoyo que su determinación. Comprender qué motiva al personaje, los pasos que ha dado hasta llegar a impartir justicia, revelan al investigador, precisamente, qué es lo que el personaje que se estudia entiende por justicia, y por qué quiere impartirla.

Los datos de esta obra permiten, desde el conocimiento jurídico inicial, observar -y ello es infrecuente- no a los fríos engranajes de la administración de Justicia sino a su corazón, al elemento viviente del sistema. Merino demuestra, en realidad, que hay algo de verdad en la tesis que cifra en la individualidad puntual -pero de brillante fulgor- el motor del avance nacional español. La única forma de acometer la intrincada situación jurídica de Ultramar era que los juristas españoles albergaran dentro de sí un *plus* de vocación por el arte de lo justo. De hecho, cuando Merino debe volver a España ese

afán de servir a lo justo es su guía en el resto de su carrera como abogado, influyendo muy positivamente en sus paisanos, que terminaron por recurrir a él como árbitro cualificado en sus disputas.

Junto a este compendio de información, perteneciente a distintas disciplinas y planos pero llamada imperativamente a engarzarse para ofrecer una visión precisa de la historia jurídica; la obra incluye un estudio del Dr. Peláez Portales sobre la figura del fedatario judicial en la Compilación de Disposiciones Orgánicas de la Administración de Justicia en las Provincias y Posesiones Ultramarinas de 1891. La cualificación exigida para desempeñar estos cargos refleja la preocupación por la pulcritud procesal que ya existía en la época, amén de las posibilidades que un jurista joven tenía ante sí. La posibilidad de incorporarse a la Administración de Justicia de Ultramar como un funcionario de alto rango era sin duda un estímulo para el ideal romántico y una buena forma de adquirir destrezas suficientes para asegurarse un desarrollo profesional próspero tras regresar a España.

La sección científica de la obra se completa con un Anexo documental en el que se facilitan las transcripciones de títulos a favor de Merino, desde el de su Bachiller a los nombramientos como promotor fiscal y juez. Nada menos que veintinueve de ellos, que en sí mismos constituyen una fuente de información muy valiosa para investigar el funcionamiento interno de la Administración decimonónica española. La existencia de modelos de nombramientos de fácil cumplimentación invita a pensar en un sistema ágil, en el que los interesados en los cargos podían prosperar velozmente, una vez determinados a aceptar las incomodidades inherentes a los territorios de Ultramar.

Una obra, en fin, que evidencia el carácter de inagotable fuente de estudio de la historia del derecho español de Ultramar, inexplicablemente ninguneado a veces en ciertas facetas, que revelan sus lagunas cuando se arroja luz sobre ellas. No hay lugar para la crítica, sino para el deseo: este tipo de publicaciones constituyen más una forma de compartir la semilla de un estudio de mayor envergadura que un *corpus* cerrado en sí mismas, encontrando en su camino a la plenitud trabas de formato y disponibilidad de recursos. Esperemos que pueda profundizarse, como reclama la dignidad académica, en los enriquecedores temas que el profesor Manuel Peláez del Rosal y su Grupo descubren, inician y ofrecen a la comunidad investigadora.

Miguel Donate Salcedo

BAZAR DE CIRCUNSTANCIAS

De Rafael Alcalá. Granada, Alhulia, 2005.

A principios de 2005, el malagueño Rafael Alcalá —que se dio a conocer como poeta en 1985 con su libro *Propuestas*— publicaba en prosa *Un tranvía llamado reverso*, colección de veintiún cuentos o narraciones breves en los que llama la atención la originalidad y el interés que enseguida se despierta en el lector. Pocos meses más tarde, en abril y con el título de *Liquidación por cierre* (Málaga, Corona del Sur), da a la luz otro poemario que agrupa una miscelánea de estrofas que el autor había publicado ya en diversos medios, por lo que el conjunto puede considerarse como una particular antología abreviada de poemas escritos “ad hoc” o ante determinadas circunstancias. Sólo un mes después, en mayo, la editorial Alhulia (en su colección de poesía “Palabras Mayores”) presenta *Bazar de circunstancias*, una publicación con la que confirma su adiós

definitivo de la poesía, pues en su dedicatoria especifica claramente que es el libro “con el que doy por concluida mi obra literaria”. Y lo hace, efectivamente, con un conjunto de veintitrés poemas en los que cala desde el comienzo un lenguaje sencillo y familiar que progresa con un ritmo rápido y concatenado que, en el primer poema por ejemplo, sólo se detiene en un punto y seguido antes del punto final. En tales poemas la musicalidad sigue siendo un hallazgo expresivo sabiamente y constantemente empleado.

Con versos muchas veces heptasílabos (partidos por frecuentes encabalgamientos) y apoyados en una débil asonancia, y otras veces más largos y asimétricos, Rafael Alcalá deja siempre una dicción lastrada con un sesgo de crítica a la irresponsabilidad humana y al egoísmo (“a no ser que relumbre el oro de la bolsa /.../ para engañar el asco de quienes nos contemplan”), una crítica detenida en describir personajes como el enemigo, el mundo –al que metafORIZA en “la ciénaga”–, los usurpadores y poderosos (“como bichos que sois de la peor calaña”, “O bien podéis seguir respirando vileza”), y junto a todos ellos muy diversos estados interiores como son la desconfianza, el pesimismo, el insomnio o la vejez (“es que veo la vida como un eco / que el llanto va talando / hasta cegar su voz”). En una entrevista que le hice al autor en marzo de 2006 me explicaba: “Creo que *Bazar de circunstancias* entronca con la línea de crítica social, aunque contenida y “actualizada” de anteriores libros, pero en esta ocasión (y quizá por toda la vida y experiencia acumulada), esa denuncia también tiene a la vida, a ese ir naciendo y muriendo, como eje central e hilo conductor de los poemas”. Queda claro cuál es el motivo germinal de su escritura.

Es este un poemario rico en anécdotas íntimas y volcado en la denuncia de muy variadas situaciones y circunstancias, entre las que se cuentan la insolidaridad (“o esa prostituta que pasó los sesenta / cobrando felaciones a dos euros con quince / y duerme en el cajero de la calle más próxima / envuelta entre cartones, de pátina pringosa”), la ilusión equivocada del consumismo (“todo es un invento / montado por el hombre / para engañar al hombre”) o el progreso insensible (“Preferimos la nota caliente de un misil / cuando traspasa el pecho de un niño de diez años”). El engreimiento desconsiderado y la falsedad de las apariencias están igualmente en su punto de mira (“domina bien el arte de rozar la verdad / (y por lo tanto obviarla, si conviene al negocio”)), y sobre todo hallamos por doquier hondas y curiosas reflexiones sobre la finitud humana: “No se nace para morir, amigo; / se muere porque se nace”. Esta gran preocupación o circunstancia inalienable del hombre que es la muerte –su último poema lo titula precisamente “The end”– la afronta Rafael Alcalá, en muchos casos, con un tono lúdico y contagiado de humor, como se aprecia bajo el título “EEG plano”: “Pero la muerte tiene un lado ventajoso: / no ser, no estar, / no sentir nada en absoluto, nunca, / aunque se parta el mundo en dos mitades”. Es por esta razón por la que el poeta defiende –en la citada confesión personal– que en sus versos ha ido registrando las huellas de los días “que nos llevan, por el puente frágil de la vida, de una región de la nada a la región del silencio y del vacío”.

Puede decirse que la riqueza temática que ha caracterizado toda la obra de Rafael Alcalá ha aflorado nuevamente en su último libro, en el cual se ha intentado reflejar, según se desprende de una de sus apreciaciones poéticas, el existir del hombre “tocado en su amor propio, / descarnada su hombría”. En este sentido, el propio escritor, autoanalizándose, ha dicho que “muestro claramente mi visión del hombre y sus circunstancias, sin tapujos (porque el tiempo vivido –la edad– me da licencia para ello), ahuyentando todos los miedos (que los hay) y cerrando los tarros multicolores de las ilusiones vanas”. No es posible mayor alarde de sinceridad.

El lector percibe que es el humor el rasgo que más crece en el libro y el que más

claramente se adueña de las circunstancias descritas, algo que ya descubrió en ciertos poemas de *Liquidación por cierre*. Con variados recursos humorísticos (como onomatopeyas, metáforas hiperbólicas o anglicismos adaptados), la poesía de Rafael Alcalá destaca por su tono sincero y su manera directa de transcribir cualquier clase de problemática vital, a la que se acerca siempre con una orientación crítica manifiesta en múltiples observaciones, como: “Nunca ha sido el amor las hélices del mundo”, o “No se conmueve nadie por cuanto nos ocurre”. De este modo, ahondando en una idea expuesta anteriormente, llega a concluir en mi entrevista: “He intentado, por todos los medios, que cada libro de mi humilde obra fuera diferente, pero siempre ha estado presente la denuncia social, disfrazada con diferentes soportes estéticos, para no caer en el panfletismo o en la repetición”. Tampoco cabe mayor voluntad expresiva. Y a esto ha de añadirse un estilo caracterizado por una correcta construcción sintáctica mantenida en todo el poemario. Este, según ha precisado Carmen Rodríguez Ávila en su mismo prólogo, contiene una poesía “que entraña sutileza y, a la vez, recreo sensorial”. Si en *Liquidación por cierre* Rafael Alcalá anunciaba su despedida lírica comentando que “Ya clausuró su oferta el día prometido. / Por hacer nada queda, salvo fingir medida / ante quien desconoce tu falsa identidad”, ahora, en *Bazar de circunstancias*, cuando su vida roza ya los sesenta y tres años, consume su voluntad de retiro literario definitivo, afirmando que su intento ha sido perfilar “el lado verdadero, definitivo y cierto / de la metaverdad, sensible y relativa”. En su último verso se muestra convencido de que es el lector “quien lacra los susurros que entonan estos versos”.

Antonio Moreno Ayora

VIVIR LA HISTORIA... CONTAR LA VIDA

Estas actas del Seminario *Vivir la Historia...contar la vida*, ed. G.I. Sociología de Literatura Andaluza de los siglos XIX y XX, Córdoba, abril-octubre 2003, dirigidas por la Secretaria de la Real Academia de Córdoba y Profesora Titular de Literatura Española, M^a. José Porro, tratan la historia de la mujer a grandes rasgos así como la visión que ésta ha protagonizado a lo largo de los años. Los temas tratados son interesantes por la manera de acercarse a la vida de la mujer; cómo, por ejemplo, “Patriarcalismo y familia”, “El despertar sexual”, “Violencia de género” o “Una mala salud de hierro: las mujeres” nos ponen al día de toda una lucha tanto interna como externa de la mujer en la sociedad. Diez temas, todos relacionados con el papel femenino, expuestos ante el público asistente al seminario, y ahora publicados en forma de libro, obligan a desechar los prejuicios tomados de la Historia para volver a elaborarla atendiendo a la verdad y al rigor. Esto supuso un grano de arena más para mostrar la “verdad” femenina ocultada o maltrecha durante tanto tiempo.

Cuestiones como ¿es relevante la figura de la mujer en la literatura? o ¿por qué la mujer ha sido y es un ser indiferente?, son respondidas en las actas de este Seminario.

Para que la mujer consiga ocupar un lugar justo en la sociedad actual, es necesario que el ayer sea respetado teniendo en cuenta todas las circunstancias que dieron lugar a esa situación pasada y llegar a descubrir el papel fundamental que toda mujer supone en una sociedad.

Las actas se presentan con una breve introducción de María Paz Gutiérrez Martín, directora del Instituto Andaluz de la Mujer, que nos expone lo que ha supuesto la organización de este seminario. A continuación, la presentación por parte de María José

Porro Herrera, coordinadora de las actas, nos sugiere una pregunta fundamental no sólo para entender la intención del seminario, sino también para repensar cualquier papel presentado en la Literatura: ¿Es cierto todo el reflejo que nos transmite o también se sirve de máscaras para encubrir la realidad? A partir de esta cuestión comienza *Vivir la Historia... Contar la vida*.

En el primer núcleo temático "Patriarcalismo y familia", realizado por Octavio Salazar Benítez de la Universidad de Córdoba se expone la situación de la mujer en la sociedad, es decir, su exclusión de la misma. Octavio Salazar manifiesta como punto relevante "las dificultades para acceder a un empleo con las mismas condiciones que el hombre". Desde el Antiguo Régimen vemos una clara diferencia social entre el hombre y la mujer ya que "se partió del «universalismo abstracto»". Sin embargo, no sólo se excluyeron a las mujeres, sino también a los niños, obreros, pobres... Salazar Benítez presenta un recorrido histórico de la mujer en la sociedad, partiendo del Antiguo Régimen, pasando por la Revolución francesa y desembocando en el Estado Liberal, época en la que dominaba el pensamiento ilustrado de Rousseau. Siempre se ha manifestado la distinción social entre los dos géneros así como el "papel subordinado de la mujer".

Octavio Salazar ejemplifica estos roles sociales tanto del hombre como de la mujer en la obra *Emilio o De la educación* de Rousseau: «Mientras que el hombre debe ser "activo y fuerte", la mujer habrá de ser "pasiva y débil"». Más adelante, relaciona las ideas de Rousseau respecto a la mujer con lo que piensa Mary Wollstonecraft en su *Vindicación de los derechos de la mujer*. Finalmente, Salazar concluye su exposición con el papel de la mujer en la democracia y en la actualidad.

Nos comenta el tema de la igualdad de sexos: "Los dos sexos son naturalmente iguales, teniendo en cuenta el carácter político de la igualdad... Iguales pero no idénticos.". Actualmente, señala Salazar "La Constitución española de 1978... ha supuesto una transformación absoluta de su estatuto de ciudadanía."

El segundo capítulo de las actas, "Emancipación de la mujer", lo componen dos conferencias. La primera de ellas "Rivalidad y complicidad entre mujeres: A propósito del libro *Malas* de Carmen Alborch" de María Ángeles Hermosilla.

Como el propio título nos indica la conferencia se apoya en el libro *Malas*, que plantea las relaciones entre las mujeres y los problemas que surgen de éstas.

"¿Qué es lo que se espera de las mujeres?". Es a esta pregunta a la que se intenta responder mediante el análisis de la mujer, desde la infancia hasta la madurez y atendiendo a todas las trabas a las que ésta está sometida. Por una parte, la mujer encuentra el orden establecido del patriarcado que impide salirse de él. A esto se une la lucha con el hombre por conseguir un puesto en la sociedad y, a su vez, la rivalidad con otras mujeres.

En el marco de la literatura, ésta nos ha transmitido principalmente una mujer que ejerce de madre, esposa, siempre dentro de lo establecido. Hermosilla expone esta idea a través de citas y referencias de obras literarias donde se ven claros estos modelos.

En la segunda conferencia Meri Torres nos presenta "¿Sola?... Tal vez... (Pero en lo limitado de la norma que me convierte en transgresora solamente te pertenece a ti)".

Señala la libertad como el elemento fundamental que debe seguir la mujer para conseguir una realización plena y encontrar su hueco en la sociedad.

Expone, asimismo, dos ejes clave en relación a la mujer, el hombre que se convierte en el eje de la vida de la mujer y el matrimonio que es el sueño que, hasta ahora, ésta ha perseguido o se le ha impuesto. El amor y la soledad pueden ayudar o vetar a las mujeres para conseguir esa libertad.

En cuanto al tercer tema de este Seminario, "El despertar sexual", podemos resaltar

la ejemplificación en *Malena es un nombre de Tango* de Almudena Grandes, realizada por Concepción Bados Ciria miembro de la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid. La relevancia que Concepción Bados otorga a esta obra es manifestada por el tipo de novela recogida en el "Bildungroman". Bados Ciria la considera una novela de "formación y aprendizaje". Lo que importa es la comparación otorgada a *Malena es un nombre de Tango* con el propio tema: "El despertar sexual". A través del argumento, Bados Ciria relaciona los pasajes complejos de la obra con carácter feminista para resolver el complejo edípico de la protagonista, así como la primera relación sexual de la misma. La diferencia entre la protagonista y su hermana la lleva a considerarse "diferente" por las concepciones que los determinados miembros de la familia le otorgan, hasta que llega su primer amor. Es interesante estudiar este tema llevándolo a cabo en la Literatura; es decir, a través de una obra literaria cuyo protagonista es una mujer, llegamos a comprender los problemas y la consolidación del despertar sexual de la misma. La feminización en *Malena es un nombre de Tango* está en relieve, así como "la conflictiva afirmación de nuestra protagonista como mujer autónoma e independiente en la sociedad española de los años setenta" que señala Concepción Bados.

Sin embargo, este núcleo temático también es expuesto por Mercedes Arriaga Flórez (Universidad de Sevilla) que lleva a cabo su comentario sobre esta obra respecto al "despertar sexual" de la mujer. Mercedes Arriaga señala que esta novela "trata de una narración que no abarca toda la vida, sino sólo su fase inicial, desde la infancia hasta un punto de la madurez." Enfoca la novela como una "autobiografía de iniciación", una autobiografía en la que la "narración recompone el yo". Malena sufre un doble problema interior en su vida. Con esto Arriaga quiere que veamos el trasfondo de esta novela, cómo se va reformando la personalidad de la protagonista a lo largo del tiempo, desde que le dicen que parece un niño hasta su primer amor, donde se encuentra consigo misma, con su propio yo. La autora parte de la autobiografía (como ya hemos explicado) y dentro de ésta destaca tres fases: la infancia, la adolescencia y la madurez del personaje principal que, como bien señala Mercedes, coincide en la obra con el *incipit*, nudo y desenlace. En la fase de la infancia, podemos apreciar el primer foco que va a darle sentido al resto de la novela: el cuerpo femenino. A través de éste, Arriaga comenta el estado personal de Malena. En la segunda parte, la adolescencia, parte del mismo vocablo que en la primera. Los comportamientos que Malena adopta respecto al sexo y su sociedad se desarrollan a partir de su cuerpo. Arriaga pone de manifiesto la propia castidad de la protagonista. En cuanto al periodo de la madurez, la doctora Arriaga ejemplifica la falta de pasión, el erotismo en contra de la mujer y el no deseo sexual de la misma en Malena. Especifica que nuestra cultura y sociedad, estos comportamientos que provocan la represión y la dependencia de la mujer están al "orden del día".

El capítulo cuarto "Heterosexualidad/Homosexualidad: Dos opciones de vida" lo compone la conferencia de José Antonio Ruz Pérez "Vivir la vida: La orientación sexual humana, *Beatriz y los cuerpos celestes*." Se presenta en cinco puntos principales a los que les sigue unas conclusiones finales y una bibliografía.

En la introducción encontramos una serie de puntos importantes sobre la sexualidad que nos sirven para aclarar conceptos. Se abordará el modelo sexual dominante en Occidente y su estrecha relación, desde los orígenes, con el Moralismo.

Se complementa con un interesante recorrido sobre la evolución del concepto y modelo de la sexualidad desde las Antiguas civilizaciones como Mesopotamia, Grecia o Babilonia para continuar con la Edad Media, los siglos XVII y XVIII y finalizar en el siglo XIX. A través de los autores más relevantes de estos siglos y de su concepción de la sexualidad se intenta señalar de forma superficial, pero concreta, la evolución y las

distintas teorías que han existido.

Las conclusiones finales recogen los avances más significativos del siglo XX respecto a la sexualidad, como el nacimiento de la nueva generación de homosexuales en 1969 y su autodenominación como “gays”, o la retirada de la homosexualidad de la lista de enfermedades de la OMS.

Varias citas de relevancia concluyen la conferencia de Ruz Pérez que sirven para que el lector analice los tópicos existentes, aún hoy, sobre la sexualidad.

El quinto núcleo temático, titulado “Violencia de género”, ha sido realizado por José María Magaña (Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba) que parte del libro *Mi marido me pega lo normal* de Miguel Lorente Acosta. Divide su trabajo en la parte física y psíquica de la violencia de género así como en la parte judicial de la misma. El Magistrado distingue tres núcleos relevantes en la violencia de género, siguiendo a Giménez García: violencia sexual, violencia a los menores y violencia a los mayores de la tercera edad.

Como siempre ha sucedido, aunque actualmente en menos grado, la mujer está situada en último plano, no tiene “ni voz ni voto”. Por ello, Magaña señala que el problema central de la violencia de género está en el silencio de una mujer. De esta manera, basándose en *Mi marido me pega lo normal*, comienza con los vocablos que definen el sintagma “violencia de género”, así como una serie de puntos que reflejan este delicado tema. Diferencia entre “síndrome de agresión a la mujer” y “síndrome de maltrato a la mujer. En este último distingue tres fases en las que explica con detalle, partiendo de la fase de tensión creciente, pasando por la fase de explosión violenta y desembocando en la fase de “luna de miel”, el perfil del maltratador así como las acciones que lleva a cabo con la mujer y la situación de ésta en esos momentos; es decir, “el perfil de un maltrato”.

En este núcleo temático están puestas en relieve palabras como “miedo”, “dependencia”, “represión”, “indefensión” de la mujer frente a la situación que padece. Como bien conocemos y señala el Magistrado, los malos tratos se dividen en físicos y psíquicos. Y a su vez, estos últimos son desoladores. En cuanto a la parte judicial que este tema conlleva, José María Magaña manifiesta el Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial del 21 de Marzo de 2001 en el que se distinguen los diferentes tipos de violencia que podemos ver en el mundo. Deja constancia del momento relevante de la reforma del Código Penal y de la ley de Enjuiciamiento Criminal a causa del asesinato de Ana Orantes por su ex marido de 1997. Prosigue su comentario en su extenso recorrido del artículo 617.2, destacando las novedades del mismo y el momento judicial actual en el que Magaña se detiene en la orden de protección a la mujer, la cual necesita en momentos tan amargos y de declive para ella. Se detiene en la Ley Orgánica 11/2003 del 29 de Septiembre en la que explica las consecuencias de los malos tratos, lo que se considera delito y la pena de prisión dependiendo del mismo cometido, (normalmente de seis meses a tres años). Finalmente, José María Magaña concluye su artículo con las siguientes palabras: “el feminismo es la única fuerza, teoría e ideología capaz de modificar una sociedad caduca y caducada.”

Ya en el capítulo sexto se abarca otro tema de completa actualidad y también relacionado con la mujer: “Otras patrias: Inmigración y extranjería”. Compuesto por dos conferencias: La primera, centrada en el ámbito literario, de María José Porro Herrera “Migración y Extranjería, *El Club de la Buena Estrella* (Amy Tang)”; y la segunda centrada en el ámbito legal de María Dolores Adam Muñoz “Inmigración y género: Luces y sombras en relación con algunas de las últimas reformas legislativas”.

La primera conferencia toma como base la obra *El Club de la Buena Estrella* de

Amy Tang donde se trata el problema de la migración. Esta obra plasma las relaciones entre migración y familia, así María José Porro utiliza la novela para analizar la importancia y las consecuencias de este movimiento en la sociedad.

Tras aclarar el significado de las palabras emigración y migración se nos presenta *El Club de la Buena Estrella* que abarca dos culturas distintas, la de las madres de la obra, pertenecientes a la oriental-asiática, y por otro el de las hijas pertenecientes a la occidental-americana. Ambas culturas se contraponen. La lengua nativa de las madres, por ejemplo, se utilizará en la familia, mientras que la segunda lengua se utilizará en circunstancias concretas. Este hecho es importante ya que el idioma es fundamental para el conocimiento del "yo" de cada uno de los personajes.

El movimiento migratorio supone una transculturización llegando a crear una reconstrucción del significado principal de casa y, asimismo una reconstrucción de la identidad de la mujer, hecho que se aprecia en la obra.

Se relaciona además la obra analizada con la época en la que fue concebida durante la cual los japoneses tuvieron que emigrar a Norteamérica por culpa de la guerra.

Por lo tanto, encontramos un recorrido por todo lo que supone emigrar: Cambio de sociedad, cambio en las relaciones familiares, alejamiento de la cultura natal, etc. Y todas las consecuencias que ello conlleva para la persona que se encuentra en esta situación.

La segunda conferencia, de María Dolores Adam Muñoz trata también el movimiento de la migración haciendo alusión y centrándose en la ley de extranjería y los cambios que se han llevado a cabo.

La mujer migrante sufre una doble desigualdad. Por un lado, su condición de mujer y por otro el ser inmigrante. La legislación no debería ser ajena a este hecho, aunque la realidad sea muy distinta. Los cambios suelen llegar tarde o no son suficientes.

El movimiento migratorio de la mujer se relaciona con la migración de un hombre. Pero en los 80, cuando la emigración femenina aumentó de forma considerable, la mujer también comienza a migrar de forma independiente.

Se analiza, además, en la conferencia la reagrupación familiar del inmigrante que deberá hacerse siempre conforme a la ley del país al que llegue.

El capítulo III nos acerca a la relación entre violencia doméstica y extranjería. Las leyes recogen la acogida de la mujer extranjera que sufra malos tratos probados aún cuando no tenga la documentación necesaria para permanecer en el país.

Otro tema abarcado también de gran violencia es el de la mutilación genital femenina. Actualmente en práctica en más de cuarenta países, ascendiendo el número de mujeres mutiladas a 135 millones, cifras alarmantes. Este hecho está amparado, por aquellos que intentan justificarlo, en la costumbre y la tradición en aquellos países donde se practica.

Se concluye con una idea muy importante: la inadaptación de la ley española sobre migración a las consecuencias actuales que el fenómeno provoca.

"En el camino: Menopausia" es el séptimo capítulo que configura *Vivir la Historia...contar la vida*. Participan en su desarrollo Ana Padilla Mangas (Universidad de Córdoba), que ejemplifica este tema con la obra de Antonio Gala *Más allá del jardín*, y María Auxiliadora Cabanás, médica de atención primaria de Córdoba, que esboza la menopausia a través de unas estadísticas orientativas y una ejemplificación sobre los barrios marginales.

Partiendo del término "climaterio", preferido por la Profesora Padilla Mangas, y a través de la obra *Más allá del jardín*, reflexionamos sobre el estudio de la menopausia en este apartado. Padilla Mangas comienza su artículo comentando brevemente la bio-

grafía del autor cordobés; su infancia, sueños e inquietudes más próximos. Tras esta introducción al autor, se centra en su obra y en su personaje principal, Palmira, la cual nos va a reflejar su vida en la época de la menopausia. Lo que nos da a entender tanto Gala con su escrito y Padilla con su comentario crítico de la obra, es cómo transcurre este período de la vida de Palmira el cual es una realidad que la protagonista sufre. Vemos a Palmira refugiada en su jardín (sinónimo del estado de climaterio) y recordando su propio pasado. Bien señala Antonio Gala: “Las mujeres son la esperanza”; “la sociedad no necesita ser feminista, sino feminizarse”. Estas palabras las lleva a cabo en sus obras porque la mujer siempre es la protagonista en la que destaca su propio “yo”, como apunta la Profesora Padilla Mangas. Vemos una trayectoria imaginaria en la que un suceso encadena a otro: el personaje de Palmira cuando se da cuenta de su climaterio no desea salir del jardín y ver el mundo exterior, es decir, la infelicidad la mortifica. Queremos decir con esto, que en el trasfondo literario vemos los medios que se producen actualmente en la sociedad: mujer menopáusica, mujer triste.

Así, vemos el contraste psicológico de Palmira. Por un lado, su estancia en el jardín que denota el no desear ver la realidad y por otro el más allá, que es la propia realidad, es decir, el climaterio, circunstancias familiares, su “yo interior”... En conclusión, por un lado Ana Padilla Mangas realiza un estudio sobre este tema desde el punto de vista literario el cual podemos ver reflejado actualmente en nuestra sociedad, un estudio psicológico de la mujer con el climaterio.

Por otro lado, María Auxiliadora Cabanás enfoca el tema de la menopausia desde un punto de vista exterior, es decir, objetivamente a través de las estadísticas.

Por medio de un gráfico y cuatro tablas estadísticas, Cabanás explica en la primera parte de su exposición, el perfil de la mujer andaluza entre 45 y 64 años; el porcentaje de mujeres por grupo de edad y número de hijos en Andalucía; el porcentaje de mujeres en cuanto al nivel de estudios de Andalucía; el porcentaje de mujeres respecto a su estado civil en Andalucía y por último, el porcentaje de mujeres en cuanto al nivel de empleo. María Auxiliadora Cabanás saca como conclusión a una mujer andaluza entre 45 y 64 años como “una mujer casada que ha tenido de dos a cinco hijos, sin estudios o sólo primarios, dedicada a las labores del hogar y que en más del 80% carece de empleo, por lo que la economía familiar depende del marido”. Desde el punto de vista biológico y a través de esquemas, la médica da una serie pautas con las que podemos deducir si pasamos por este periodo de la vida de la mujer (ciclos irregulares, sofocos – sudación...). Así como, unas “reglas de oro” de prevención, asistencia y tratamiento. Por último, concluye Cabanás con el perfil de una mujer del polígono a la hora de padecer la menopausia.

Concluyendo este núcleo temático, tanto Ana Padilla Mangas como María Auxiliadora Cabanás nos dan dos diferentes visiones de las inquietudes psicológicas y físicas de una mujer pasando por el climaterio. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que estos datos recogidos son generales y no exhaustivos; pues puede darse el caso que psicológicamente, hoy en día, una mujer en su periodo de climaterio no se encuentre frustrada, reprimida o represiva.

El estudio de Blas Sánchez Dueñas “Una mala salud de hierro: las mujeres. *Paula*, de Isabel Allende: Vida, Historia y Literatura en primera persona” compone el capítulo octavo: “Una mala salud de hierro: Las mujeres”.

La obra de Isabel Allende, *Paula*, presenta la visión de la autora sobre la vida y sobre todo lo que la rodea durante la enfermedad de su hija.

El trabajo, en primer lugar, expone una relación entre *Paula* y las obras escritas por mujeres durante los siglos áureos. Tanto ellas como Allende trasladan a sus obras sus

enfermedades o problemas físicos causados por distintos motivos. *Paula* surge, como indica Sánchez Dueñas, como terapia para soportar el dolor causado por la enfermedad de su hija, encontrando así la literatura como salvación.

En opinión de Sánchez Dueñas: “Isabel Allende realiza un ejercicio de introspección y de indagación psicológica en esta obra tratando de buscar las raíces de su vida y de su persona...”.

Se aportan numerosas citas que apoyan las explicaciones y nos acercan a la novela. La vida con todo lo que ella supone: dolor, alegría, recuerdo, etc. es la base principal de la novela de Allende. Sánchez Dueñas nos expone de forma sencilla las características más sobresalientes de la obra haciendo hincapié en su relación con la literatura, es decir, a la literatura como evasión, como reflejo de la vida, como salvación o como búsqueda de la identidad.

La fortaleza que mantiene la autora frente a la enfermedad de su hija conecta con la de miles de mujeres que diariamente se enfrentan a graves problemas. Su “mala salud”, por lo tanto, queda más que en entredicho. Es uno más de los tópicos que existen referentes a las mujeres y que se pueden desmontar atendiendo a la verdad.

Con su trabajo Sánchez Dueñas desmonta ese viejo tópico con el apoyo, nuevamente, de una obra literaria.

La novena conferencia titulada: “Redes familiares: abuelas, madres, nietas”, en la que exponen su reflexiones M^{ra}. Dolores Ramos (Universidad de Málaga) y Anna Freixas (Universidad de Córdoba). Partiendo de la cita de Luisa Muraro, María Dolores Ramos explica el orden materno y las genealogías femeninas ejemplificándolas en la obra de Susana Tamaro: *Donde el corazón te lleve*. Vuelve la literatura a ser partícipe en un tema social; ella misma lo manifiesta con sus palabras: “Esta ponencia... parte de la literatura...”.

María Dolores Ramos lleva a cabo un punto importante en la Historia de la Mujer: la escritura femenina. Está presente el carácter femenino que provoca llevar a la cúspide a la misma. Se trata de una madre amada y no aislada que hace olvidar el rol de “la paternidad”. Tras estas opiniones, realiza una introducción sobre Susana Tamaro y su obra literaria destacando que la novela que se va a adaptar a este núcleo temático es “de carácter intimista y contenido epistolar”. En este contenido epistolar, recalca, “es donde podemos determinar las inquietudes y deseos femeninos”. Es el ejemplo de la abuela de la novela que escribe cartas a su nieta con un fin histórico – familiar. Por esto Ramos destaca la importancia del papel de la abuela en una familia. Una abuela que “ata cabos” y une corazones, una abuela que explica lo sufrido: la indiferencia hacia la mujer y la supremacía del hombre. Por ello, subraya Ramos que se manifiesta el “*continuum* materno”. Al concluir la exposición del argumento de la obra, la autora analiza las palabras de esta novela en relación con el pensamiento de la diferencia sexual. Para ella es relevante la opinión de la mujer, los libros de denuncia realizada en s. XX y, sobre todo, el estudio de las genealogías femeninas. De esta manera, señala que “el yo femenino debe reconstruirse fuera del orden patriarcal, así la femineidad dejará de ser lo otro”.

Para concluir su artículo lleva a cabo, de manera concisa y coherente, la distinción que siempre ha existido entre el hombre y la mujer, una distinción física. Sin embargo, plantea un análisis de la mujer más allá del físico que la distingue del hombre caracterizado por la psicología, sociología, lingüística y etnología. A esto añade la opinión de Freud respecto a la sexualidad de ambos seres. Manifiesta que “la diferencia sexual es un elemento útil para analizar los recuerdos, las formas de auto – censura practicadas por mujeres y hombres...”.

En cuanto a la exposición de Anna Freixas, ésta parte de la consideración que se le ha dado a la mujer en el siglo XX. Una consideración interesante en la que vemos la relación que puede tener una abuela “joven” con su respectiva nieta. Esto se debe, como explicita Freixas, a la incorporación de la mujer en la vida laboral y, sobre todo, al embarazo adolescente. Más adelante, la profesora Freixas puntualiza la relación del significado de “ser abuela” con las normas y estructuras socioculturales: “el término abuela para referirse o dirigirse a ellas por el simple hecho de ser mayores”. Sin embargo, el papel que Freixas explica en su artículo sobre las abuelas no es más que “una red de seguridad para las criaturas, cuando ocurren conflictos como el divorcio, el embarazo adolescente, etc.”.

Podemos recopilar estas ideas de Freixas en unas puntualizaciones específicas como “el rol de una abuela”, “los tipos de abuelas”, “el concepto de abuela”, “los sentimientos de las abuelas respecto a sus nietos/as”, en el que hay que diferenciar las abuelas que pasan todas las horas del día con sus nietos/as, es decir, estas abuelas crían a sus nietos/as, de las abuelas que tratan a sus nietos/as horas escasas. Deducimos que el término que destaca Freixas en su exposición es *cuidar*, pues a partir del mismo podemos señalar el papel que juega una abuela en la vida de sus nietos/as, así como la libertad de la que disponen. Sin embargo, Freixas recalca que no toda abuela cuida a sus nietos/as por factores negativos, sino que otros puntos relevantes son los que empujan a las abuelas sobre el cuidado de los nietos/as como por ejemplo, para que su hija se inserte en el mundo laboral o simplemente para que pueda estudiar o seguir estudiando.

Las consecuencias señaladas por la Profesora de la Universidad de Córdoba, que aparecen en las abuelas que dejan “su vida” por sus nietos/as son evidentes: hipertensión, estrés, insomnio..., etc. Comenta Freixas que “la mayoría de los estudios muestran una tasa de depresión bastante más alta en las abuelas cuidadoras que en las no cuidadoras (32% frente al 19%)”. Junto a esto, existen unas causas que igualmente son evidentes: la edad de los nietos, la disposición de pareja de la abuela..., etc. Además, añade el factor económico al factor físico, psicológico y judicial, (custodia legal del nieto/a). Finalmente, Freixas concluye su artículo con palabras “mayores” como el honor y el apoyo de los ciudadanos que debe otorgarse al valor de las abuelas y su responsabilidad, respectivamente.

Dos conferencias: “Carmen Rico-Godoy: *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*” de Carmen Servén y “Mujer y trabajo” de Carmen Sáez Lara componen el capítulo décimo: “Las obreras del panal. Mujer y mundo laboral” que cierra las actas del seminario.

En la primera conferencia se analiza la obra de Rico-Godoy, *Cómo ser una mujer y no morir en el intento* relacionándola con la incorporación de la mujer al mundo laboral. Su incorporación cada vez más avanzada no libra, sin embargo, a la mujer de las tareas domésticas, sino que se ve obligada a seguir ejerciéndolas y compaginarlas con su trabajo fuera de casa.

Tras exponer unas notas biográficas de la autora, encontramos una referencia a la publicación de la obra. No está publicada como una obra literaria profunda, sino como una obra presentada con mucha ironía.

Cada problema que sufre Carmen, la protagonista de la obra, es analizado en la conferencia relacionándolo con los problemas que sufre la mujer actual, que resultan ser los mismos.

Uno de los puntos importantes expuestos por Servén es el hecho de que mientras la mujer defiende la igualdad tanto en el ámbito laboral como en el doméstico, el hombre aprueba esa incursión femenina en el mundo laboral, en gran número, pero sin que

renuncie a su papel en el hogar. Es, por lo tanto, la presión social la que obliga a la mujer a que desempeñe ambos papeles, la voluntad de la mujer se topa con la realidad que la rodea.

La segunda conferencia trata la relación entre trabajo y mujer desde el punto de vista legal. A pesar del avance producido en la incorporación laboral femenina, éste no es del todo completo, ya que el trabajo que se le reserva no le permite ocupar todos los niveles. Señala Carmen Sáez que para lograr la igualdad en el trabajo habrá que superar “la actual división social del trabajo”

A pesar de que las leyes de España y, en concreto, de la Unión Europea recogen la no discriminación laboral de sexos la realidad es muy distinta. La conferencia nos acerca las condiciones laborales de la mujer que sufre desde discriminación salarial hasta inaccesibilidad de determinados trabajos o acoso sexual.

Uno de los inconvenientes con los que se enfrenta la mujer a la hora de trabajar es la completa responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de su familia que tiene que compaginar con su trabajo fuera de casa.

En esta elaboración reseñada hemos estudiado los diferentes temas que abarcan el Seminario *Vivir la Historia...Contar la vida*. La importancia que se le otorga al papel de la mujer en este Seminario es lo que destaca en estas líneas. Hemos de tener en cuenta que algunos temas estudiados son tan delicados como actuales, es el caso de la “Violencia de género”. El fin inmediato de estos núcleos temáticos es la reflexión sobre la mujer, una mujer relevante en la vida por su lucha inquebrantable contra la opresión, la violencia..., y a favor de la libertad individual y espiritual.

Tras los párrafos y más allá de las palabras destaca, como hemos indicado con anterioridad, un trasfondo literario. Es necesario reiterar esta idea, pues la unión de la Literatura con la Historia de la mujer para conocer la relevancia de ésta, es un hecho significativo para ejemplificar estos problemas diarios. La Literatura es, sin lugar a dudas, vehículo de conocimiento, pero no nos podemos olvidar de la parte de ficción que también ella conlleva. A veces, las figuras que nos transmite están idealizadas o deformadas. Es ahí donde el Seminario profundizó, en el papel femenino que la Literatura nos ha transmitido.

La variedad de temas tratados en relación a la mujer y su forma de exposición por parte de los ponentes (unas ponencias rigurosas, pero inteligibles por todo el mundo) se vieron compensadas por el gran número de público asistente y la diversidad de éste.

Patricia Fernández Melgarejo
María de las Nieves García Pareja